

ANEXO

Al acta de la Junta Electoral sobre acuerdos previos de la ordenación del proceso electoral

CALENDARIO ELECTORAL APROBADO POR LA JUNTA ELECTORAL

I.- PLAZO DE PRESENTACION DE RECLAMACIONES SOBRE LOS CENSOS.

- Desde el 29-10-12 hasta el 31-10-12.
- Resolución definitiva del censo electoral : 5-11-12

II.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

- Del 5-11-12 al 8-11-12.
- Publicación de las listas provisionales de candidaturas: 9-11-12.
- Reclamaciones sobre las candidaturas: 12-11-12.
- Resolución sobre las reclamaciones: 13-11-12.
- Listas definitivas de candidatos: 13-11-12.

III.- CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES.

- Padres: 21-11-12: De 9 a 11 horas, de 13 ½ a 14 ½ horas y de 15 a 18 horas.
- Maestros: 20-11-12: De 14 a 15 horas.

IV.- PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS.

- Día 22-11-12.

V.- REMISIÓN DE DATOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL. INCLUIR DATOS EN RAYUELA

- El día 21-11-12, para el profesorado.Rayuela.
- El día 22-11-12, para los padres/madres.Rayuela.
- Delegación Provincial: día 22 ó 23 noviembre.

VI.- COSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO ESCOLAR

- El día 28-11-12